



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ
RECIMATRANS S.A**

**INFORME PRESENTADO POR EL SR. JOSE HORACIO PARDO SARANGO
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE
MACARÁ, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL PERIDO DEL 01 DE
ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

1. ANTECEDENTES:

- a. La Ley de Compañías emitido el veinte de octubre del año mil novecientos noventa y nueve en su Artículo 274 otorga la competencia ilimitada para que la fiscalización y Vigilancia de la Compañía sea establecida por un COMISARIO nombrado por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- b. La JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ, mediante escritura Pública inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 29 de Diciembre del año 2014, conforme el acuerdo de Administradores para cumplir con las actividades respecto del destino de la Compañía.
- c. Las actividades administrativas delegadas a sus administradores deben canalizarse en un ambiente regulado por las normas establecidas en la Ley, Estatutos y Reglamento Respectivo.

2. PERIODO DE INFORMACION:

- Inicia: 01 Enero del 2019
- Termina: 31 de Diciembre del 2019

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- a. Con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de la Compañía se ha revisado el accionar de la misma y se ha constatado que los administradores a medida de sus posibilidades realizan las actividades enmarcadas dentro de los parámetros establecidos.
- b. El Gerente General elabora un detalle de ingresos y gastos mensualmente y los presenta a los administradores que han sido debidamente analizados y legalizados por el Presidente y Comisario, para que sean incorporados al Balance General de la Compañía, y mantener un archivo actualizado de todos los documentos que son el soporte y justificación de las transacciones realizadas, mismas se encuentran a disposición de los accionistas para que sean realizados.

Dirección: Carlos Román 28-15 entre Salvador Valdivieso y Loja, Email: danielapalacios045@gmail.com, Teléfono: 072-694-721, Celular: 09-9024-3970

MACARÁ – LOJA – ECUADOR





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARÁ RECIMATRANS S.A

- c. Se han revisado e inspeccionado los libros y papeles de la Compañía con respecto a los libros de caja sin observar ninguna novedad determinando que se cumpla con todas las normas al respecto de las actividades económicas de la Compañía.
- d. Los documentos que ingresan y salen de la Compañía han sido analizados minuciosamente y en ellos se pueden palpar el énfasis y optimismo que han manifestando las acciones del Presidente y Gerente.
- e. Con respecto a la morosidad de los accionistas en el caso de las cuotas administrativas, se a podido constatar en los libros contables que ha bajado un 40% en comparación al año anterior por la cual se va seguir motivando a los accionistas para que se siga cumpliendo con los objetivos planteados.
- f. El Balance de la Compañía corresponde al periodo 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019, el cual se encuentra estructurado poniendo énfasis y direccionado bajo las expectativas establecidas en la normativas vigentes.

4. CONCLUSIONES:

- a. Se ha cumplido la responsabilidad establecida en la Ley para el Comisario respecto de la vigencia y fiscalización de las actividades administrativas y económicas de la Compañía.
- b. Las actividades Administrativas y Financieras de la Compañía de Transporte Pesado REINA DEL CISNE MACARÁ, se han desarrollado con normalidad y apegado a la normativa vigente, además énfasis en cumplir con las expectativas y metas trazadas.
- c. El trabajo administrativo es una actividad conjunta con los accionistas ya que de ellos emana las mociones aprobadas que luego la Administración ha cumplido eficientemente.

5. RECOMENDACIONES:

- a. Que todos los accionistas y directivos trabajemos con ahínco y amor a la institución a fin de que la Compañía de Transporte Pesado REINA DEL CISNE MACARÁ, alcance las garantías que el Estado otorgado al Transporte Público.


Sr. José Horacio Pardo Sarango
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA



Dirección: Carlos Román 28-15 entre Salvador Valdivieso y Loja, Email: danielapalacios045@gmail.com, Teléfono: 072-694-721, Celular: 09-9024-3970

MACARÁ – LOJA – ECUADOR

